



VISTO:

La NOTA-EXA N° 3866/2019, por la que el Departamento de Informática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Derecho de la Informática, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Salta Capital, con período de designación a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

El Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 20/12/19, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que como Consejo Directivo aprueba por unanimidad: "Visto la NOTA-EXA N° 3866/2019, esta Comisión aconseja: 1. Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Derecho de la Informática. 2. Aprobar la nómina de docentes propuestos para conformar la Comisión Asesora, excluyendo al Ing. Abel GOYTIA por ser Consejero Directivo" y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Derecho de la Informática

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Informática

Período de designación: a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2020



ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Diego Alejandro RODRIGUEZ
Cristian Alejandro MARTINEZ
José Antonio PERALTA

SUPLENTE

Patricia Gabriela AVALLAY
Adriana Ester BINDA
Griselda Liliana ROYANO

PUBLICACIÓN: 04 y 05 de febrero de 2020

INSCRIPCIONES: 06 de febrero de 2020 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de febrero de 2020 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 07 de febrero de 2020

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 10 de febrero de 2020

SORTEO DE TEMAS: 11 de febrero de 2020 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 13 de febrero de 2020 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, en original y copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8959/2019
Resolución CD-EXA N° 764/2019
Salta, 27 de diciembre de 2019


ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa, ocupado por el Dr. Eduardo XAMENA Res. C.S. 269/2017 y reducido a Jefe de Trabajos Práctico Simple.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Informática. Hágase saber al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.